

CIRCULAR N° 001-2026-GRLL-CE-EF-OXI-018-2025-

TERCERA CONVOCATORIA

- PARA** : Participante en el proceso de selección N° 018-2025-GRLL-CE-EF-OXI-TERCERA CONVOCATORIA de **LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: “OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PACANGUILLA”; “OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHEQUEN” y “OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUEBLO NUEVO”.**
- DE** : COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 018-2025-GRLL-CE-EF-OXI- TERCERA CONVOCATORIA.
- ASUNTO** : PRÓRROGA DE LA ETAPA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
- REFERENCIA** : Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.
- FECHA** : 11 de febrero del 2026.

El Comité Especial designado por Resolución Gerencial Regional N° 000165-2025-GRLL-GGR-GRCTPIP del 12 de diciembre del 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a los participantes del Proceso de Selección N° 018-2025-GRLL-CE-EF-OXI-TERCERA CONVOCATORIA, para la selección de Empresa Privada que será responsable del financiamiento y ejecución de la siguiente Actividad de Operación y Mantenimiento:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
1	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: “OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PACANGUILLA”; “OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHEQUEN” y “OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUEBLO NUEVO”.

- Que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 señala: **“El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión.”** [resaltado y subrayado agregado]
- Considerando que la participación como miembros del Comité Especial es en adición a las funciones profesionales que desarrolla cada integrante, y que a ello se suma la alta carga laboral existente, resulta necesario, a efectos de garantizar que la evaluación de las consultas realizadas por el único participante sea absuelta en su totalidad, contar con un plazo adicional que permita su atención adecuada.
- En este sentido, resulta indispensable realizar un análisis a profundidad de cada consulta, abordando los aspectos técnicos, legales y económicos que correspondan, a fin de emitir respuestas fundamentadas y libres de ambigüedades.
- Este análisis exhaustivo permitirá que las absoluciones sean coherentes con la normativa vigente, salvaguardando la transparencia, equidad y calidad del proceso, evitando interpretaciones erróneas y garantizando el derecho a la información de todos los postores.

En ese sentido, acogiendo al Principio de *Eficacia y Eficiencia* contemplado en el Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N.º 29230, este Comité Especial, procede con **PRORROGAR** la Etapa de

Absolución de Consultas hasta el día **13 DE FEBRERO DEL 2026**, consecuentemente **MODIFICAR** el Calendario del Proceso de Selección, quedando de la siguiente manera:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	30/01/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases.	02/02/2026	06/02/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	09/02/2026	13/02/2026
4	Integración de Bases y publicación.	16/02/2026	
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1,2 y 3	19/02/2026	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	24/02/2026	
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	24/02/2025	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión	10/03/2026	
9	Suscripción del Convenio de Inversión	17/03/2026	

ING. ANYI TATIANA ROJAS VERA

Miembro Titular

.....
DNI N° 73513866

ABOG. WILLIAM CÉSAR VILLACORTA ESCUDERO

Miembro Titular

.....
DNI N° 71960149

LIC. EZEQUIEL BERRIOS BURGA

Miembro Titular

.....
DNI N° 46101727